

EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA- EP EN LIQUIDACION

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2021

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION: ING. ANA MARIA CHAVEZ MACIAS
RESPONSABLE PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS: ING. ANA MARIA CHAVEZ MACIAS
EQUIPO TECNICO DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACION: ING. ANA MARIA CHAVEZ MACIAS
 SRA. MARITZA NIETA PEÑA
 ING. OSCAR ALOZNO DELGADO

<u>FASE</u>	<u>PROCESO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>MES</u>	
1	<u>Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local</u>	1) Participación en los talleres y reuniones de preparación previa.	ING. ANA MARIA CHAVEZ MACIAS SRA. MARITZA NIETA PEÑA ING. OSCAR ALONZO DELGADO	ENERO FEBRERO MARZO
		2) Creación de link "Rendición de cuentas 2021" en la página web del GADMC-Manta y carga de documentos al sistema.		
		3) Conformación del equipo institucional responsable y facilitador del proceso de Rendición de Cuentas.		
		4) Registro de la Institución en la plataforma del CPCCS https://rendicioncuentas.cpcs.gov.ec/rendicioncuentas/RegistroInstitucion .		
		5) Cumplimiento de las solicitudes a cargo de la Asamblea Ciudadana Local. ¹		
		6) Descargar formulario en la página web del CPCCS.		
		7) Realización de otras actividades propias en la preparación de la "Rendición de Cuentas 2021".		
2	<u>Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe Institucional.</u>	1) Consolidación de la Información Anual de la Institución y Evaluación de los Resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido. ²	ING. ANA MARIA CHAVEZ MACIAS SRA. MARITZA NIETA PEÑA ING. OSCAR ALONZO DELGADO	FEBRERO MARZO
		2) Ingreso de Información al Formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de Verificación.		
		3) Redacción del Informe Preliminar de Rendición		

	de Cuentas 2021. ³	
	4) Aprobación del Informe Preliminar y Formulario de Rendición de Cuentas.	
	5) Entrega de la Información Institucional aprobada a la Asamblea Ciudadana Local. ⁴	
	6) Elaboración de la presentación para la Deliberación pública, previa aprobación de la información institucional por parte de la Asamblea Ciudadana Cantonal.	

¹La Asamblea Local Ciudadana debe hacer la oficial apertura del proceso de Rendición de Cuentas 2021, y solicitar a la Empresa Pública Mancomunada COSTA LIMPIA-EP en Liquidación la documentación relacionada a su gestión (POA, PAI y PRESUPUESTO y DEMÁS).

²Basados en los requerimientos ciudadanos y los obligatorios institucionales.

³Debe incluir las respuestas solicitadas sobre los temas a rendir cuentas.

⁴15 días previos al evento de deliberación pública para que la Asamblea Ciudadana realice su respectiva evaluación.

FASE	PROCESO	RESPONSABLES	MES
3	1) Difusión del Informe Preliminar y Formulario Rendición de Cuentas 2021 con los links respectivos, así como la hora, la fecha y el lugar del evento de Deliberación Pública. ⁵		MARZO ABRIL
	2) Realización de la Convocatoria para el evento de Deliberación Pública. ⁶	ING. ANA MARIA CHAVEZ MACIAS	
	- Asamblea Ciudadana Local.		
	- Presidentes Barriales. - Actores Sociales. - Organizaciones - Consejos Consultivos		
3) La Deliberación Publica debe ser presencial, retransmitida, grabada y subida a la pagina web (con las medidas de bioseguridad correspondientes al COVID-19). ⁷			
4) Publicación y difusión del video de la transmisión en vivo junto al Informe y al formulario de Rendición de Cuentas en Excel, con sus			

Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional



		respectivos verificables, en la página web institucional, y/o otros canales virtuales. ⁸	
		5) Apertura de canales visuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.	
		6) Sistematización de los aportes ciudadanos recibidos en todos los canales virtuales y presenciales.	

⁵15 días previos al evento de deliberación.

⁶15 días previos al evento de deliberación.

⁷Los representantes de la Asamblea Ciudadana Local pueden presentar sus opiniones en el Evento de Deliberación Pública.

La realización de las mesas temáticas estará en función de la propagación del Virus COVID – 19.

⁸Durante los 15 días posteriores.

<u>FASE</u>	<u>PROCESO</u>		<u>RESPONSABLES</u>	<u>MES</u>
4	<u>Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento</u>	1) Elaboración del Plan de Trabajo que Recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía. ⁹	ING. ANA MARIA CHAVEZ MACIAS SRA. MARITZA NIETA PEÑA ING. OSCAR ALONZO DELGADO	ABRIL
		2) Elaboración del Acta de Rendición de Cuentas 2021. ¹⁰		
		3) Entrega del Plan de Trabajo a la Asamblea Ciudadana Local y al CCPCS. ¹¹		
		4) Publicación del Plan de Trabajo en la página Web del GADMC-Manta		
		5) Entrega del Informe de Rendición de cuentas 2021 al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con sus respectivos medios de verificación. ¹²		

⁹La información recopilada y consolidada, junto con el Plan de Trabajo elaborado, debe ser remitido al GADMC-Manta.

¹⁰En el Acta de Rendición de Cuentas 2021 debe incluirse el Plan de Trabajo para su ejecución respectivamente.

¹¹La entrega al CCPCS será mediante la utilización del Sistema Informático, así como, se publicará en la página Web del GADMC-Manta.

¹²Verificar lo que estipula la Guía Metodológica de Rendición de Cuentas.

Elaborado por:

Aprobado por:



[Signature]
Ing. Oscar Alonso D.

**Integrante Equipo Técnico del
Proceso Rendición de Cuentas 2021**

[Signature]
Ing. Ana María Chávez M.

**Responsable del Proceso del Proceso de
Rendición de Cuentas 2021**

[Signature]
Sra. Maritza Nieto P.

**Integrante Equipo Técnico del
Proceso Rendición de Cuentas 2021**

FASE	PROCESO	RESPONSABLES	MESES
4	<u>incorporación de la Opinión Ciudadana</u> <u>Retrospección y Seguimiento</u>	5) Entrega del informe de Rendición de cuentas 2021 al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con sus respectivos medios de verificación	ABRIL
		4) Publicación del Plan de Trabajo en la página Web del GADM-Manta	
		3) Entrega del Plan de Trabajo a las Asambleas Ciudadanas Local y el CPOB	
		2) Elaboración del Acta de Rendición de Cuentas 2021	
		1) Elaboración del Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y las recomendaciones de la ciudadanía	

Verificar lo que aparece en la Guía Metodológica de Rendición de Cuentas.
 Manta
 La entrega al CPOB será mediante la utilización del Sistema Informativo, así como, se publicará en la página Web del GADM-Manta.
 En el Acta de Rendición de Cuentas 2021 debe incluirse el Plan de Trabajo que se elaboró respectivamente.
 La información recibida y consultada, junto con el Plan de Trabajo elaborado, debe ser remitido al GADM-Manta.

Aprobado por:

Elaborado por:

